6 meses $380'000.000=

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	8	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	18/10/2023	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. Enero 2025

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo 641 del 6 de Abril de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2º. Fusión de empresas sociales del estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: (...) "Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur Occidente, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de auto cuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludables.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios, se rige por el derecho privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio, Estatuto y Manual de Contratación de la Subred Sur Occidente, la cual constituye una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En cumplimiento a la normatividad vigente del sistema único de habilitación, resolución 3100 de 2019, Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

Para el cumplimiento de la labor misional, la entidad debe garantizar a los funcionarios, los elementos requeridos para el cumplimiento de sus funciones que permitan atender de manera adecuada la atención a los usuarios de la Subred. De acuerdo al plan anual de adquisiciones de la vigencia, y en concordancia con las actividades de orden administrativo que se realizan para apoyar al área asistencial y administrativa, se requiere contratar en calidad de arrendamiento los equipos necesarios que permitan soportar la necesidad de operación del sistema de información HIS, que incluye los procesos administrativos, financieros y asistenciales. Para este fin es necesario dotar a cada una de estas áreas de equipos de cómputo que les permitan acceder a este aplicativo, ya que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente actualmente no cuenta con los equipos necesarios que permitan el despliegue del aplicativo en toda la entidad, así como también soportar otros procesos de orden misional y apoyo en todas las sedes de la Subred Salud Sur Occidente E.S.E

Esta necesidad es de alta importancia para la adecuada prestación del servicio de todos los funcionarios y contratistas para el correcto desarrollo de sus actividades diarias en todos los procesos misionales, estratégicos de apoyo y evaluación las cuales requieren de equipos de cómputo para cumplir con las actividades diarias y obligaciones del servicio.

2.3. Área solicitante:

OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TICS

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

"CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EL FIN DE SOPORTAR EL REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y DATOS ADMINISTRATIVOS DESDE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y OTROS SOFTWARES UTILIZADOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

Del cumplimiento del contrato, De la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, De la calidad del servicio, Del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y Responsabilidad civil extracontractual.

3.3. Plazo del contrato u orden:	6 MESES
3.4. Plazo de entrega:	15 DIAS

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

En los puntos de servicio establecidos por el supervisor del contrato.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: Ver anexo 1

Descripción:	Ver anexo 1
Presentación:	
Cantidad:	Ver anexo 1
Materiales:	
Dimensiones:	
Otros:	

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

Descritos en el Anexo 2

703-23

80161800 81112500
81112400

4.OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obligará a:
1. Prestar el servicio de Instalación y soporte de equipos en los horarios en que la institución lo requiera.
2. Prestar el servicio ininterrumpido durante el tiempo de la contratación.
3. Proporcionar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, en calidad de arrendamiento, los equipos que le sean requeridos de acuerdo con las especificaciones establecidas en el anexo técnico 1.
4. Entregar los equipos objeto del contrato en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE dentro de los 10 días calendario posteriores a la vigencia del contrato de acuerdo a los requerimientos definidos en el anexo técnico 1 siguiendo las indicaciones del supervisor en óptimo estado, en caso de que algún equipo presente falla posterior a la instalación (durante la operación) deberá darse solución en un tiempo no superior a 4 Horas hábiles.
5. Entregar funcionando los equipos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, junto con las licencias requeridas de acuerdo con lo expuesto en la oferta técnica.
6. Garantizar que los equipos que se entreguen en óptimas condiciones y en caso en que durante la instalación se debe realizar el respectivo cambio si o si de forma inmediata durante las siguientes 4 horas.
7. Realizar mantenimiento correctivo a los equipos suministrados con los repuestos necesarios y originales en un tiempo no superior a 8 horas hábiles, el caso en donde persista por segunda vez una incidencia sobre el mismo equipo o se presente una segunda falla sobre este equipo, deberá ser cambiado dentro de las mismas 8 horas. Todo lo anterior bajo el acompañamiento de un técnico de la mesa.
8. Realizar el mantenimiento preventivo y entregar el cronograma del mismo con anticipación a su realización en los términos acordados con el supervisor del contrato, como resultado del mantenimiento se deberá entregar las hojas de vida de los equipos actualizados y documentos que soporte el mantenimiento
9. Entregar al supervisor los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto en la ejecución del contrato.
10. Disponer de 5 técnicos en sitio, dependiendo del número de equipos que se tengan en alquiler, la atención de estos recursos se realizará desde las unidades de urgencias y desde allí se cubrirán las demás unidades, en caso de ser necesario, el oferente deberá radicar el plan de trabajo de los técnicos y su distribución entre las diferentes unidades.
11. Entregar los soportes del licenciamiento instalado de cada una de las máquinas.
12.Las cantidades y la disponibilidad de alquiler de los equipos podrán variar en cantidad o referencia de equipos dentro de la oferta, es decir, podrán disminuir o aumentar de acuerdo a las necesidades de la Subred, previa autorización del supervisor, sin que esto implique un costo adicional para la entidad, en caso de que la cantidad de equipos baje, no se podrá afectar el número de recursos ni los tiempos de atención que estén establecidos para la ejecución del contrato.
13. Dar cumplimiento oportuno y estricto a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, presentando al supervisor previo a cada pago, verificación expedida por el revisor fiscal o representante legal (solo si por ley no está obligado a tener revisor fiscal), acreditándose encontrarse al día en el pago y por el valor establecido en la Ley respecto de todos sus empleados, en cuanto a aportes a salud, pensiones, caja de compensación, ARL, ICBF y SENA según el caso.
14. Cumplir con el pago de las obligaciones señaladas en el numeral anterior, so pena de aplicar multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento.
15. Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a la legislación ambiental y a la legislación de seguridad y salud ocupacional.
16. Sostener los precios y demás condiciones de la oferta dentro del contrato.
17. Informar al supervisor del contrato cuando este alcance el 70% del valor del contrato.
18. Garantizar en las unidades de Urgencias y hospitalización un equipo de backup por cada unidad que no represente costo alguno para la Subred y que busque garantizar la atención oportuna de los incidentes que ameriten cambio de equipo o alguna solicitud de emergencia.
19. Ubicar los equipos donde indique el Supervisor del contrato sin costo adicional alguno.
20. Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por la Subred y que fueron presentadas en la propuesta.
21. Disponer del personal, equipos y herramientas necesarias para la correcta y optima ejecución del objeto contratado, para el caso en que el contratista entregue insumos de stock y backup de equipos a la subred como garantía a la atención oportuna de los mismo ya sea para solucionar una situación de no operatividad del equipo o de repotenciacion por lentitud o no funcionamiento optimo a pesar de que el equipo cumple con las especificaciones del Anexo, estos no tendran ningún costo adicional para la Subred.
22. Designar para efectos del contrato, personal idóneo en la labor del objeto del contrato.
23. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan, por lo tanto el ofertante deberá adjuntar en su propuesta las planilla de pago que soporten este numeral .
24. Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.
25. Acatar las órdenes impartidas por el Supervisor.
26. Cumplir con los parámetros de la propuesta y del requerimiento de la Subred.
27. Garantizar que las solicitudes realizadas por la subred y que sean catalogadas como solicitudes de plan de Contingencia, Emergencia por alguna causa que afecte la atención inmediata, o lineamientos recibido por parte de los diferentes entes, dicha solicitud sera declarada como solicitud en máxima alerta y estos equipos deberán ser entregados en un tiempo no mayor a 8 horas.
28. Garantizar que el técnico de la Subred previamente al cambio de algun equipo tenga Backup de toda la información con firma de garantía por parte del usuario. 30. . Garantizar que una vez realizado el cambio del equipo el disco duro sea intercambiando salvaguardando la información del usuario.
29. Tener disponibilidad de solución y soporte programado 7x24x365, esta programación deberá entregarse mensualmente a la Oficina de Tics.
30. Radicar la facturación mensual durante los primeros 10 dias calendario.
31. Ser distribuidor autorizado de la marca de equipos que ofrezca, para lo cual deberá de entregar con la propuesta esta certificación emitida por el fabricante,
32. Contar con un plan de manejo de residuos electrónicos (RAES) y deberá incluirlo en la propuesta, este deberá incluir una certificación donde se demuestre la relación comercial con el dispositor final y se deberá a su vez incluir la licencia ambiental del dispositor expedida por la autoridad competente.
33. Contar con licencias originales de Windows 10 y Office 2016 ó superior, las cuales deben contar con soporte vigente por Microsoft
34. Contar con polizas de cubrimiento en caso de perdida o robo de los equipos por cualquier causa sin ningun tipo de restricción en el cubrimiento, en caso que la poliza no cubra algun daño o robo el oferente asumirá el valor del equipo. todos los equipos entregados deberán estar soportados bajo esta poliza.
35. Gestionar las solicitudes de Mesa de ayuda de la Subred de acuerdo a los tiempos establecidos (ANS), es decir dar respuesta y cerrar los casos en los tiempos establecidos y documentar allí el soporte realizado debidamente soportado. El administrador de la Mesa de Ayuda no se adherirá a ninguna otra plataforma.
36. Cumplir con el siguiente proceso: Una vez sea entregado un equipo inmediatamente se debe adjuntar el Acta de Entrega, se debe enviar una copia puede ser digital sobre la orden de despacho con la recepción del equipo.
37. Cumplir con las demas obligaciones que requeira el supervisor bajo la naturaleza del contrato.

5. PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
2. Identificación:	79.625.066 de bogotá
3. Perfil	Jefe de Sistemas de Informacion TICS

6. RECURSOS

Recursos Propios:	SI	x	NO		Vigencias Futuras:	SI	NO x
Convenio:	SI		NO	x	No. Convenio: N/A	Suscrito con:	N/A

7. HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Solicitante- Jefe de Sistemas de Informacio

8. VoBo. HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Jefe de Sistemas de Informacion TICS

9. Vo.Bo. JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO
Subgerencia Corporativa

10. VoBo. JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO
Subgerente Corporativo

11. FECHA: _____

12. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha: 14/01/2025 Hora: 9:33

Nombre: _____

Correo de Notificación: _____

Firma: _____

EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO

NO. RADICADO:

- - - - - - - - - - - 34

Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

ANEXO No. 1

REQUERIMIENTOS TECNICOS

| **Descripción del objeto:** |
|---|
| Para ejecutar a cabalidad el objeto del contrato "CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EL FIN DE SOPORTAR EL REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y DATOS ADMINISTRATIVOS DESDE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y OTROS SOFTWARES UTILIZADOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.", el contratista adjudicatario deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones cuyo cumplimiento es necesario para su desarrollo: |
| |
| Garantizar en las unidades de Urgencias y hospitalización un equipo de Backup por cada unidad que no represente costo alguno para la Subred y que busque garantizar la atención oportuna de los incidentes qeu ameriten cambio de equipo o alguna solicitud de emergencia. |

| **CARACTERISTICA REQUERIMIENTO MÍNIMO** | |
|---|---|
| Cantidad | **400 Portatiles -** Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecucion del contrato |
| Marca. | La ofrecida por el proveedor |
| Procesador | Intel **Core i5**-Quinta Generacion o superior. |
| Disco Duro | SATA 500 GB a 5200 rpm o superior. |
| Memoria | 16 GB de Memoria DDR3 o superior |
| Sistema Operativo | Minimo Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft) |
| Pantalla | Pantalla WLED con antireflejo de 14" de alta definición completa (FHD). |
| Conectividad | Combinación inhalambrica Intel Intel 7265AC (2x2) + BT4.0 M.2 + Bluetooth 4,0 LE - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor) |
| Paquete Ofimático | Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado |
| Puertos | 2 usb 3,0 , Mini displayPort , HDMI |
| Batería | 6 Celdas y Cargador |
| Adicionales | cámara web integrada, lector SD, conector audífono,microfono, mouse, en caso e ser requerido con maletin |
| Unidad Lectora / Quemador DVD | Requerido |

| **EQUIPO PORTATIL** | |
|---|---|
| **CARACTERISTICA REQUERIMIENTO MÍNIMO** | |
| Cantidad | **40 Portatiles** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecucion del contrato |

| | |
|---|---|
| Marca. | La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa. |
| Procesador | Intel **Core i7**-Quinta Generacion o superior. |
| Disco Duro | SATA 1 TB a 5200 rpm o Disco Solido minimo de 240 GB o superir según Necesidad del Servicio |
| Memoria | 16 GB de Memoria DDR3 o superior |
| Sistema Operativo | Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft) |
| Pantalla | Pantalla WLED con antireflejo de 14" de alta definición completa (FHD). |
| Conectividad | Combinación inhalambrica Intel Intel 7265AC (2x2) + BT4.0 M.2 + Bluetooth 4,0 LE - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor) |
| Paquete Ofimático | Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado |
| Puertos | 2 usb 3,0 , Mini displayPort , HDMI |
| Batería | 6 Celdas y Cargador |
| Adicionales | cámara web integrada, lector SD, conector audífono,microfono, mouse, en caso de ser requerido con maletin |
| Unidad Lectora / Quemador DVD | Requerido |

| **COMPUTADORES DE ESCRITORIO O All IN ONE** | |
|---|---|
| Cantidad | **700 Computadores** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecucion del contrato |
| Marca | La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa. |
| Procesador | **Core i5** Cuarta Generación o Superior. |
| Memoria RAM. | 16GB de Memoria DDR3 |
| Expansión Minima | 24 Gb o superior. |
| Sistema Operativo | Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft) |
| Paquete Ofimático | Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado |
| Memoria de Video | Integrada. |
| Monitor | Flat de panel Plano "19" LCD o superior |
| Disco Duro Interno. | Disco Duro Serial SATA de 500 GB o 1 Tera de acuerdo a necesidad |
| Teclado | Ampliado en español, 101 teclas. |
| Mouse | Optico 2 botones con scroll (tercer boton) . |
| Puertos USB. | 4 v3.0, 2 v2 minimo. |
| Ranuras de expansión | 4 PCI |
| Tarjetas de Red | 10/100/1000 mbps, RJ45. - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor) o con Wi-Fi |

| | |
|---|---|
| Multimedia | Unidad Optica CD/DVD-RW |
| Entrega de los PC´s | Los equipos deben ser entregados en los sitios de la Subred Integrada de Servicios de Salud definidos por el Supervisor del contrato, En caso de ser requerido Se deben entregar con Audifonos, microfono, camara web y sonido externo en caso en que el equipo no lo tenga inegrado y sea necesario para la operación. |

| **COMPUTADORES DE ESCRITORIO All IN ONE** | |
|---|---|
| Cantidad | **130 Computadores**. - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecuacion del contrato |
| Marca | La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa. |
| Chasis | AIO |
| Procesador | **Core i7** Quinta Generación o Superior. |
| Memoria RAM. | 16 GB de Memoria DDR3 o superior |
| Expansión Minima | 32 Gb o superior. |
| Sistema Operativo | Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft) |
| Paquete Ofimático | Office 2016 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superiro licenciado |
| Memoria de Video | Integrada. |
| Monitor | Flat de panel Plano "19" LCD o Superior |
| Disco Duro Interno. | Disco Duro Serial SATA de 500 GB o 1 Tera , disco Solido de 240GB como Minimo de acuerdo a necesidad |
| Teclado | Ampliado en español, 101 teclas. |
| Mouse | Optico 2 botones con scroll (tercer boton) de la misma marca del equipo. |
| Puertos USB. | 4 v3.0, 2 v2 minimo. |
| Ranuras de expansión | 4 PCI |
| Tarjetas de Red | 10/100/1000 mbps, RJ45. - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor) |
| Multimedia | Unidad Optica CD/DVD-RW |
| Entrega de los PC´s | Los equipos deben ser entregados en los sitios de la Subred Integrada de Servicios de Salud definidos por el Supervisor del contrato, En caso de ser requerido Se deben entregar con Audifonos, microfono, camara web y sonido externo en caso en que el equipo no lo tenga inegrado y sea necesario para la operación. |

| **COMPUTADORES DE ESCRITORIO, ALL ENE O PORTATIL** |
|---|

| | |
|---|---|
| Cantidad | **10 Computadores.** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecuacion del contrato |
| Marca | La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa. |
| Procesador | **Core i7** Decima Generación o superior. |
| Memoria RAM. | 24 GB de Memoria DDR4 o superior |
| Expansión Minima | 32 Gb o superior. |
| Sistema Operativo | Windows 10 -(Sistema operativo que tenga soporte vigente por Microsft) |
| Paquete Ofimático | Office 365 (Word, Excel, Microsoft Access, Power Point, Outlook, One Note) o superior licenciado |
| Tarjeta de Video | Integrada 8 GB o superior. |
| Monitor | Flat de panel Plano "22" LCD como minimo, de la misma marca de la CPU. |
| Disco Duro Interno. | Disco Duro Serial SATA de 500 GB o 1 Tera de acuerdo a necesidad de estado Solido. |
| Teclado | Ampliado en español, 101 teclas, con igual marca del equipo. |
| Mouse | Optico 2 botones con scroll (tercer boton) de la misma marca del equipo. |
| Puertos USB. | 4 v3.0, 2 v2 minimo. |
| Ranuras de expansión | 2 PCI |
| Tarjetas de Red | 10/100/1000 mbps, RJ45. - Tarjeta de red Wifi Integrada (En caso de serrequerido por el Supervisor) |
| Multimedia | Unidad Optica CD/DVD-RW |
| Entrega de los PC´s | Los equipos deben ser entregados en los sitios de la Subred Integrada de Servicios de Salud definidos por el Supervisor del contrato. Se deben entregar con Audifonos, microfono, camara web y sonido externo en caso en que el equipo no lo tenga integrado y sea necesario para la operación. |
| | |
| **EQUIPO SERVIDOR TIPO RACK** | |
| Cantidad | **2 equipos servidor tipo rack.** - Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecucion del contrato |
| Marca | La Ofrecida por el proveedor. (No podran ser equipos clones.) linea Corporativa. |
| Procesador | 40 CPUs x Intel(R) Xeon(R) Gold 6230 CPU @ 2,10GHz o Superior |
| Memoria RAM. | 254 GB de Memoria o superior |
| Sistema Operativo | Windows Server 2022 o Superior, VMware 8.0 o superior |
| Almacenamiento | Almacanamiento de 2 TB en arreglo de discos (array) de estado Solido. |
| Tarjetas de Red | Fibra 10 GB |

| | |
|---|---|
| Entrega de los PC´s | Los equipos deben ser entregados en los sitios de la Subred Integrada de Servicios de Salud definidos por el Supervisor del contrato. |

| **EQUIPO TABLET** | |
|---|---|
| Cantidad | **10 Tablets -** Cantidad equipos propuesta actualmente sujeta a modificaciones según nuevos pedidos durante la ejecuacion del contrato |
| Tecnologia | Minimo Android 9 |
| Tamaño | Minimo 7 Pulgadas |
| Conexiones | Bluetooth, SIM CARD & WIFI |
| Disco duro | Minimo 16 GB |
| Camara Frontal | Minimo 2 Mpx |
| Camara Tracera | Minimo 2 Mpx |
| Memoria RAM | Minimo 4 GB |
| Procesador cantidas Nucleos | Octa Core |
| Velocidad Procesador | Minimo 1.5 GHz |

| **2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:** |
|---|
| El contratista, deberá asegurar 5 Técnicos en sitio dependiendo del numero de equipos que se tengan en |
| Deberan gestionar las solicitudes de Mesa de ayuda de la Subred de acuerdo a los tiempos establecidos |

| **TECNICO DE SOPORTE** | |
|---|---|
| **PERFIL** | **TECNICO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO** |
| **FORMACIÓN ACÁDEMICA** | Tecnico en mantenimiento de equipos de computo |
| **EXPERIENCIA GENERAL** | minima de un (1) año en servicio tecnico de equipos de computo |
| **CANTIDAD** | CINCO (05) |
| **DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR** | |
| * Hoja de vida | |

ANEXO NO. 2 - MATRIZ DE RIESGOS

| ÍTEM | Fase de Ocurrencia [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución] | Tipo de Riesgo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento] | IMPACTO | | | | | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | | ¿Afecta la ejecución del | Responsable por implementar el tratami | Monitoreo y revisión | |
|---|
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo) | Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo] |
| | | | | | [1/2/3/4/5] | [1/2/3/4/5] | [2/3/4/5/6/7/8/9/10] | [Bajo/Medio/Alto/Muy Alto] | [Entidad Estatal/Contratista] | [Describir el tratamiento o control a ser implementado] | | [1/2/3/4/5] | [1/2/3/4/5] | [2/3/4/5/6/7/8/9/10] | [Bajo/Medio/Alto/Muy Alto] | [SI/No] | [Entidad Estatal/Contratista] | | |
| 1 | En todas las etapas | Económico | Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado | Variación en los costos presupuestados | 3 Posible | 3 Posible | 6 | Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | SI | Contratista | El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios. | Permanente |
| 2 | En todas las etapas | Económico | Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total | Variación en los costos presupuestados | 3 Posible | 3 Posible | 6 | Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 Improbable | 1 Rara vez | 3 | Bajo | SI | Contratista | La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Privado, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato. | Permanente |
| 3 | En todas las etapas | Económico | Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato. | Variación en los costos presupuestados | 3 Posible | 3 Posible | 6 | Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 Improbable | 1 Rara vez | 3 | Bajo | SI | Contratista | El privado tiene acceso a medidas o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarán incidiendo en la retribución. | Permanente |
| 4 | En todas las etapas | Económico | Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos. | Variación en los costos presupuestados | 2 Improbable | 2 Improbable | 4 | Medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | SI | Contratista | Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. Le corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros. | Permanente |
| 5 | En todas las etapas | Tecnológico | Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes. | Variación en los costos del proyecto y sobreplazos | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | Contratista | Transferirlo | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | SI | Contratista | La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección. | Permanente |
| 6 | Ejecución | Operacional / Regulatorio | Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño | Variación en los costos del proyecto y sobreplazos | 3 Posible | 3 Posible | 6 | Alto | Contratista | Transferirlo | 2 Improbable | 2 Improbable | 4 | Medio | SI | Contratista | Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista. | Permanente |
| 7 | Ejecución | Operacional | Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato | Variación en los costos presupuestados | 2 Improbable | 1 Rara vez | 3 | Bajo | Contratista | Transferirlo | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | SI | Entidad Estatal | En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo. | Permanente |
| 8 | Ejecución | Regulatorio | Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato. | Variación en los costos presupuestados | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | Entidad Estatal | Reducir la probabilidad de la ocurrencia. | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias. | Permanente |
| 9 | Ejecución | Regulatorio / Financiero | Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario. | Variación de los costos presupuestados | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | Contratista | Reducir la probabilidad de la ocurrencia. | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | SI | Contratista | Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país | Permanente |
| 10 | Ejecución | Regulatorio | Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato | Variación en los costos presupuestados | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | Contratista | Reducir la probabilidad de la ocurrencia. | 1 Rara vez | 1 Rara vez | 2 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias. | Permanente |

| |
|---|
| 11 | Ejecución | Operacional | Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones. | • Propuestas con errores subsanables.
• Propuestas rechazadas | 3 | Posible | 2 | Improbable | 5 | Medio | Contratante | • Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección.
• Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas.
• Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC. | 2 | Improbable | 1 | Rara vez | 3 | Bajo | SI | Proponente | Subsanar los errores en la Propuesta. | Permanente |
| 12 | Ejecución | Operacional | Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato. | • Demoras en la tramitación por correcciones. | 2 | Improbable | 2 | Improbable | 4 | Medio | Contratista | • Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión. | 1 | Rara vez | 1 | Rara vez | 2 | Bajo | SI | Interventor / Supervisor | Revisión de requisitos de pago
Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas | Permanente |
| 13 | Ejecución | Financiero | Problemas Financieros, legales o abandono del contratista. | • Abandono del contrato
• Sobrecostos | 2 | Improbable | 2 | Improbable | 4 | Medio | Contratista | • Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas. | 1 | Rara vez | 1 | Rara vez | 2 | Bajo | SI | Supervisor / Interventor Contratante | Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas.
Revisión de suficiencia de garantías en valor y término. | Permanente |
| 14 | Ejecución | Social/Politico | Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes. | • Erogaciones adicionales al contrato celebrado.
• Suspensión de la ejecución. | 2 | Improbable | 2 | Improbable | 4 | Medio | Contratista / Contratante | • Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos. | 1 | Rara vez | 1 | Rara vez | 2 | Bajo | SI | Entidad Estatal y Supervisión | Evaluación del cumplimientos de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan. | Permanente |
| 15 | Ejecución | Social/Politico | Dificultades económicas del contratista por la imposicion legal de nuevos impuestos relacionados con la actiadad a contratar | Erogaciones adicionales a cargo del contratista | 2 | Improbable | 2 | Improbable | 4 | Medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 1 | Rara vez | 1 | Rara vez | 2 | Bajo | SI | Contratista | Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras | Permanente |
| 16 | Ejecución | Naturaleza | Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales. | Variación en los costos presupuestados | 2 | Improbable | 1 | Rara vez | 3 | Bajo | Contratista | Reducir la probabilidad de la ocurrencia. | 1 | Rara vez | 1 | Rara vez | 2 | Bajo | SI | Entidad / Contratista | Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza. | Permanente |
| 17 | Ejecución | Ambiental | Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred. | Variación en los costos presupuestados | 2 | Improbable | 1 | Rara vez | 3 | Bajo | Contratista | Reducir la probabilidad de la ocurrencia. | 1 | Rara vez | 1 | Rara vez | 2 | Bajo | SI | Supervisor / Interventor | Seguimiento a los Procesos de Selección.
Revisión de suficiencia de garantías en valor y término. | Permanente |
| 18 | En todas las etapas | Anticorrupción | Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos | Detrimento Patrimonial
Investigaciones disciplinarias
Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la Institución | 2 | Improbable | 1 | Rara vez | 3 | Bajo | Entidad Estatal | Reducir la probabilidad de la ocurrencia. | 1 | Rara vez | 1 | Rara vez | 2 | Bajo | SI | Supervisor / Interventor | Correcto seguimiento del Contrato | Permanente |

HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION
OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION